

Documento de Política

Modernización del Mercado Financiero

Documento de Política **Modernización del Mercado Financiero**

Fecha versión: 25/08/2026

Resumen

Este Documento de Política presenta un conjunto de propuestas para contribuir al desarrollo y modernización del mercado financiero chileno, recogidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de un proceso participativo desarrollado en 2024 y 2025, durante el cual se recopilaron más de 200 sugerencias provenientes de la industria, la academia y la ciudadanía. Las iniciativas de interés se presentan distinguiendo entre aquellas que la Comisión evalúa impulsar como parte de su agenda regulatoria de corto plazo y aquellas que necesitan ser objeto de un análisis más extenso. En conjunto, el documento ayuda a organizar el trabajo futuro que desarrollará la CMF para fortalecer la eficiencia, competitividad, profundidad y resiliencia del mercado financiero.

La CMF invita al público a enviar sus comentarios sobre las propuestas contenidas en este documento al correo desarrollofinanciero@cmfchile.cl. Las observaciones recibidas podrán ser considerados en el proceso de evaluación de las medidas.

Índice de Contenido

I. Introducción	4
II. Diagnóstico	5
II.1. Reducción de fricciones en el mercado	6
II.2. Información, confianza y gobierno corporativo	6
II.3. Ampliación de la base de participantes	7
II.4. Integración internacional e infraestructura financiera	7
III. Propuestas a implementar	8
IV. Propuestas a evaluar	10
IV.1. Iniciativas de Prioridad 1 (Corto plazo: 1- 2 años)	11
IV.2. Iniciativas de Prioridad 2 (Mediano plazo: 2 - 4 años)	13
IV.3. Iniciativas de Prioridad 3 (Largo plazo: 4 - 6 años)	16
IV.4. Resumen de propuestas a evaluar	18
V. Reflexiones Finales	21

I. INTRODUCCIÓN

Un sistema financiero resiliente, profundo y competitivo constituye un componente esencial para el desarrollo económico del país, ya que amplía las fuentes de financiamiento y facilita la canalización del ahorro hacia la inversión. El mandato de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) está alineado con lo anterior, al tener como objetivo velar por el adecuado funcionamiento, desarrollo y estabilidad del sistema financiero, resguardando simultáneamente la protección de los inversionistas y depositantes, la fe pública y el correcto funcionamiento de los mercados.

El presente Documento de Política sobre Modernización del Mercado Financiero se enmarca en el trabajo institucional que la Comisión ha venido realizando en virtud de su mandato de desarrollo del mercado financiero. En particular, este documento da continuidad al documento de política publicado por la CMF en 2024 sobre el alcance de dicho mandato de desarrollo, donde se estableció una visión integral del desarrollo de mercado, entendiéndolo como un proceso orientado a mejorar la eficiencia, accesibilidad, profundidad y resiliencia del sistema financiero, en armonía con los objetivos de estabilidad financiera, protección de los inversionistas y adecuado funcionamiento de los mercados.

La elaboración del presente documento se basó en una metodología participativa y progresiva, orientada a recoger evidencia, contrastar distintas perspectivas y priorizar aquellas iniciativas con mayor potencial para contribuir al desarrollo del mercado financiero. Con este propósito, la CMF impulsó durante los años 2024 y 2025 un proceso de diálogo abierto con la industria, el mundo académico y la ciudadanía, buscando incorporar una visión amplia sobre las principales brechas, desafíos y oportunidades del mercado financiero chileno.

El proceso comenzó con una convocatoria pública de propuestas, que permitió recopilar más de 200 iniciativas provenientes de organizaciones gremiales, instituciones financieras, expertos, académicos y ciudadanos. Posteriormente, la Comisión organizó una serie de talleres participativos abiertos y mesas de trabajo, desarrolladas en conjunto con ICARE, en las que se analizaron dichas propuestas, se discutió su relevancia, urgencia y factibilidad, y se identificaron nuevas iniciativas surgidas del intercambio entre los participantes. Estas instancias permitieron complementar el análisis técnico de la Comisión con la experiencia práctica de los distintos actores del mercado y constatar un alto grado de convergencia en torno a diversos diagnósticos y propuestas.

Este documento tiene dos objetivos. En primer lugar, presentar aquellas iniciativas que la Comisión ha decidido priorizar por contar con un grado suficiente de madurez, consenso o factibilidad. En segundo lugar, identificar aquellas propuestas que la CMF considera de especial interés, pero que requieren una evaluación de mayor extensión, considerando su impacto, factibilidad, proporcionalidad y coherencia con el marco institucional vigente. En consecuencia, no constituye un plan de acción definitivo ni implica una decisión regulatoria respecto de todas las materias abordadas, sino que transparenta las prioridades y líneas de trabajo que la Comisión considera pertinente explorar durante los próximos años.

La modernización del mercado financiero es un proceso continuo. Por ello, las iniciativas aquí descritas no agotan la agenda de desarrollo de mercado de la CMF. A medida que evolucionen los mercados financieros, surjan nuevas necesidades regulatorias o se identifiquen oportunidades adicionales para fortalecer su funcionamiento, podrán incorporarse nuevas líneas de trabajo, manteniendo siempre una visión de largo plazo y una estrecha coordinación con los distintos actores del sistema financiero.

Este proceso de reflexión se complementa con distintas iniciativas que la Comisión ha venido impulsando durante los últimos años para promover el desarrollo del mercado financiero, y que han contribuido a reducir fricciones regulatorias, fortalecer la infraestructura de mercado, ampliar las alternativas de financiamiento y mejorar la competitividad del sistema financiero

chileno, siempre resguardando los objetivos de estabilidad financiera, protección de los inversionistas y adecuado funcionamiento de los mercados.

Entre las iniciativas ya implementadas destacan la incorporación de los Proveedores de Servicios Fintech al perímetro regulatorio de la CMF; la regulación de los seguros paramétricos y la Agenda Corta de Desarrollo de Mercado que permitió concretar avances en materias como la internacionalización del peso, el fortalecimiento del mercado de repos y el desarrollo del marco para las autosecuritizaciones. Asimismo, durante los últimos años la Comisión ha impulsado perfeccionamientos regulatorios para facilitar la integración regional de bolsas y ha avanzado en la implementación de los estándares de Basilea III, medidas destinadas a modernizar el funcionamiento de los mercados financieros y adecuar la regulación chilena a estándares internacionales, respectivamente.

A estos avances se suman diversas iniciativas actualmente en desarrollo, varias incorporadas en el Plan de Regulación Bianual de la CMF (2026-2027), entre las que destacan la implementación del Sistema de Finanzas Abiertas, la elaboración de compendios normativos sectoriales para facilitar el cumplimiento regulatorio, el desarrollo de un marco proporcional para instrumentos de deuda de menor escala (mini-bonds), la regulación del reaseguro extranjero de las rentas vitalicias, el fortalecimiento de los lineamientos y del monitoreo de las iniciativas de educación financiera y el análisis de eventuales mejoras al régimen de gobierno corporativo, entre otras materias. En conjunto, estas iniciativas reflejan que el desarrollo del mercado financiero constituye una tarea permanente de la Comisión, basada en un enfoque gradual, técnico y participativo, inserto en un proceso continuo de evaluación, modernización y perfeccionamiento del marco regulatorio chileno.

II. DIAGNÓSTICO

El mercado de capitales chileno ha sido uno de los principales pilares del desarrollo económico del país durante las últimas décadas. Su consolidación ha facilitado el financiamiento de empresas de distintos tamaños, apoyado el desarrollo de infraestructura, fortalecido el sistema previsional, ofrecido alternativas de inversión para personas e instituciones, y aumentado la inclusión financiera. Este desarrollo ha descansado sobre un marco regulatorio robusto, instituciones sólidas y elevados estándares prudenciales y de supervisión que han contribuido a generar confianza y estabilidad, incluso frente a episodios de fuerte tensión financiera.

Con todo, las condiciones bajo las cuales opera el mercado financiero han cambiado profundamente durante los últimos años. La digitalización de los servicios financieros, la creciente integración internacional de los mercados, la aparición de nuevos actores y modelos de negocio, la evolución de los estándares de gobierno corporativo y sostenibilidad, la creciente participación de inversionistas institucionales en el mercado, así como las nuevas expectativas de inversionistas y usuarios financieros, han modificado la forma en que el capital se moviliza y se asigna alrededor del mundo.

En este contexto, la modernización del mercado financiero deja de ser únicamente una agenda de perfeccionamiento regulatorio y pasa a constituir una condición necesaria para mantener la competitividad del mercado chileno. La existencia de instituciones sólidas ya no resulta suficiente si los procesos regulatorios, las infraestructuras financieras, los mecanismos de financiamiento o las condiciones de acceso no evolucionan en línea con los estándares y desarrollos financieros internacionales.

Al mismo tiempo, la economía chilena enfrenta importantes desafíos de crecimiento y productividad que requieren un sistema financiero resiliente capaz de ampliar las fuentes de financiamiento disponibles, facilitar la innovación y movilizar mayores niveles de ahorro hacia inversiones productivas.

II.1. Reducción de fricciones en el mercado

Una característica común de los distintos diagnósticos levantados durante el proceso participativo desarrollado por la Comisión es que existen múltiples fricciones regulatorias y operativas que, consideradas individualmente, pueden parecer menores, pero que, en conjunto, reducen la eficiencia del sistema y limitan su capacidad de desarrollo.

Estas fricciones se manifiestan de distintas maneras. En algunos casos corresponden a normas diseñadas para realidades económicas distintas a las actuales; en otros, derivan de procesos administrativos que no han evolucionado al mismo ritmo que la digitalización del sistema financiero. También existen situaciones donde la coexistencia de distintos cuerpos regulatorios genera complejidad innecesaria para los participantes del mercado o dificulta la adopción de nuevos modelos de negocio.

La existencia de estas barreras puede incrementar costos de cumplimiento y generar incertidumbre, lo que dificulta la entrada de nuevos participantes o reduce la velocidad con que el mercado puede incorporar innovación. Asimismo, limita la capacidad de empresas para acceder a mejores condiciones de financiamiento o la de los inversionistas para aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.

Desde esta perspectiva, la modernización regulatoria no supone necesariamente incrementar el número de normas aplicables, sino avanzar hacia un marco regulatorio robusto, claro, coherente, proporcional y adaptado a las necesidades actuales del mercado.

II.2. Información, confianza y gobierno corporativo

El funcionamiento eficiente de los mercados depende, en gran medida, de la calidad de la información disponible para quienes participan en ellos. La asignación eficiente del capital requiere que inversionistas y ahorrantes puedan evaluar adecuadamente los riesgos, las oportunidades y la situación financiera de las entidades y los proyectos a los cuales destinan sus recursos.

Durante los últimos años se ha producido una transformación significativa en la información que los mercados consideran relevante. Junto con los estados financieros tradicionales, los inversionistas demandan crecientemente antecedentes relacionados con sostenibilidad, gestión de riesgos, gobierno corporativo, resiliencia operacional y creación de valor de largo plazo.¹

Chile ha avanzado de manera importante en esta materia mediante la incorporación progresiva de estándares internacionales de divulgación y el fortalecimiento de las exigencias de transparencia. Sin embargo, persisten oportunidades para mejorar la comparabilidad, accesibilidad y utilidad práctica de la información reportada, así como para facilitar que ésta pueda ser utilizada efectivamente por inversionistas y otros usuarios.

Del mismo modo, la evolución de los mercados exige revisar periódicamente si los mecanismos de gobierno corporativo continúan proporcionando incentivos adecuados para una administración responsable, una adecuada rendición de cuentas y una participación efectiva de los accionistas. La creciente presencia de inversionistas internacionales e institucionales, la digitalización de las comunicaciones societarias y la sofisticación de las estructuras empresariales, hacen necesario evaluar continuamente si es que las reglas existentes siguen siendo funcionales para un mercado cada vez más integrado y dinámico.

Fortalecer la transparencia y el gobierno corporativo no constituye únicamente un objetivo de protección de inversionistas, sino que también de desarrollo: la confianza en el mercado de valores es una condición necesaria para que este mercado exista.

1/ Para mayor detalle véase IFRS Foundation (2023), IFRS S1; G20/OECD (2023), G20/OECD Principles of Corporate Governance, Cap. V; e IOSCO (2021), Recommendations on Sustainability-Related Practices, Policies, Procedures and Disclosure in Asset Management.

II.3. Ampliación de la base de participantes

El desarrollo sostenible del mercado de capitales depende también de la existencia de una base amplia y diversa de participantes. Para ello resulta indispensable fortalecer tanto la oferta como la demanda de recursos financieros.

Por el lado de la demanda, la digitalización y el desarrollo del ecosistema Fintech están modificando rápidamente la forma en que las empresas acceden al financiamiento. Estas innovaciones generan oportunidades importantes para ampliar la competencia y desarrollar nuevos productos, pero también plantean el desafío de contar con marcos regulatorios suficientemente flexibles para permitir la innovación, manteniendo adecuados estándares de protección y estabilidad.

Por el lado de la oferta de recursos, el fortalecimiento del ahorro constituye un elemento igualmente relevante. Un mercado de capitales profundo requiere una base amplia de inversionistas y un flujo sostenido de ahorro de largo plazo. En este ámbito, persisten desafíos asociados tanto con las capacidades financieras de las personas, como con la existencia de mecanismos que faciliten el ahorro sistemático y reduzcan las barreras conductuales que dificultan su acumulación.

La educación financiera, el desarrollo de herramientas digitales, la incorporación de mecanismos que faciliten el ahorro periódico y la generación de información útil para la toma de decisiones, aparecen como elementos complementarios para fortalecer una cultura de ahorro de largo plazo que beneficie simultáneamente a las personas y al desarrollo del mercado financiero.

II.4. Integración internacional e infraestructura financiera

La capacidad del mercado chileno para atraer inversión depende crecientemente de su nivel de integración con los mercados internacionales. La competencia por capital es hoy global, y los inversionistas comparan jurisdicciones no solo en función de su estabilidad macroeconómica o institucional, sino también considerando la resiliencia y eficiencia de sus infraestructuras financieras, la facilidad para operar, su escala, los estándares regulatorios y la calidad de la información disponible.

Chile ha realizado avances importantes en materia de integración regional e internacional. Sin embargo, persisten desafíos asociados a la interoperabilidad de infraestructuras, la armonización regulatoria, el funcionamiento de determinados mercados especializados -como los mercados de repos y de préstamos de valores- y la eliminación de procesos que todavía reflejan esquemas operativos propios de un mercado menos digitalizado.

Paralelamente, las tendencias internacionales muestran un desarrollo acelerado de nuevas infraestructuras de mercado, mecanismos de compensación, mercados de colateral, digitalización de instrumentos financieros y nuevas formas de estructuración del financiamiento. Mantener la competitividad del mercado chileno requiere continuar adaptando el marco regulatorio para facilitar la incorporación de estas innovaciones cuando ello contribuya a mejorar la resiliencia, profundidad y eficiencia del sistema financiero.

Sobre la base de este diagnóstico, en los capítulos siguientes se presentan las iniciativas que la Comisión ha priorizado para contribuir al desarrollo del mercado financiero, distinguiendo entre aquellas respecto de las cuales se estima pertinente avanzar y aquellas que, dada su complejidad y relevancia, requieren un análisis técnico adicional antes de definir un eventual curso de acción. Con ello, el documento busca ofrecer una visión ordenada de las principales líneas de trabajo que la Comisión considera prioritarias para continuar fortaleciendo el mercado financiero chileno, reconociendo al mismo tiempo que este proceso de modernización es dinámico y podrá incorporar nuevas iniciativas conforme evolucionen las necesidades del mercado y la evidencia disponible.

III. PROPUESTAS A IMPLEMENTAR

A continuación, se presentan aquellas iniciativas que la Comisión ha decidido impulsar, por estimar que cuentan con un grado suficiente de madurez, consenso o factibilidad para incorporarlas a su agenda de trabajo. Respecto de ellas, se contempla iniciar acciones concretas durante el presente año, sin perjuicio de que su implementación pueda materializarse gradualmente y requerir distintos enfoques y plazos.

i. Modernización de los modelos de medición de riesgo de crédito en la Banca

Perfeccionamiento del marco regulatorio para facilitar la utilización de modelos internos para la medición del riesgo de crédito en la Banca, tanto para provisiones como para activos ponderados por riesgo, considerando una implementación gradual basada en las capacidades técnicas de las entidades. El proceso considera inicialmente a las carteras de vivienda, consumo y pequeñas empresas, donde la normativa ya exige metodologías internas para provisiones, incorporando además estándares sobre validación, gobernanza e integración de estos modelos en la gestión de riesgos. Paralelamente, la Comisión está evaluando el fortalecimiento de sus capacidades supervisoras para evaluar estas metodologías.

Esta iniciativa busca que los requerimientos prudenciales reflejen de manera más precisa el perfil de riesgo de cada institución, fortaleciendo simultáneamente la estabilidad financiera y el desarrollo del mercado.

ii. Fortalecimiento de los tiempos de respuesta, la trazabilidad y la gestión de trámites de la CMF

Modernizar la gestión de los trámites realizados ante la CMF mediante la revisión y simplificación de procesos, el mayor uso de herramientas digitales y la incorporación de mecanismos que permitan conocer el estado de avance de las solicitudes y sus plazos estimados de tramitación.

Esta iniciativa pretende aumentar la eficiencia institucional, mejorar la transparencia de los procesos y ofrecer una experiencia más ágil y predecible para las entidades supervisadas.

iii. Acceso público a criterios interpretativos y fortalecimiento del diálogo regulatorio

Continuar mejorando las herramientas de acceso a la normativa de la CMF mediante el desarrollo de un buscador más robusto en su sitio web, con funcionalidades que permitan consultar las disposiciones por materia, industria, vigencia, palabras clave y relaciones entre normas. Asimismo, crear un repositorio centralizado que reúna interpretaciones administrativas, criterios reiterados y respuestas a consultas de interés general, facilitando el acceso uniforme a los criterios regulatorios aplicables. Complementariamente, se evaluará la creación de instancias periódicas de diálogo técnico con los supervisados para abordar dudas interpretativas e identificar áreas que requieran mayor claridad normativa.

Esta iniciativa complementará el proceso de elaboración de compendios normativos sectoriales actualmente en desarrollo, facilitando el cumplimiento regulatorio y reduciendo los costos de búsqueda e interpretación para los supervisados.

iv. Mesa técnica sobre tokenización de activos

Establecer una mesa técnica público-privada con el objeto de analizar las brechas regulatorias asociadas con la tokenización de activos financieros y elaborar una hoja de ruta para su desarrollo en Chile. El trabajo de esta mesa incluiría el análisis de aspectos vinculados a la equivalencia jurídica de los registros distribuidos, la interoperabilidad con la infraestructura financiera existente, el uso de contratos inteligentes, estándares de ciberseguridad y la realización de espacios de experimentación cuando corresponda.

Esta iniciativa busca preparar al mercado para la adopción segura de nuevas tecnologías de registro y negociación de activos.

v. Eliminación de títulos físicos en emisiones desmaterializadas

Modificaciones regulatorias orientadas a consolidar la desmaterialización de los valores, eliminando la necesidad de emitir o mantener títulos físicos cuando la propiedad ya se acredita mediante anotaciones en cuenta.

Esta iniciativa permitiría simplificar procesos, reducir costos operativos y adecuar plenamente el marco regulatorio a la infraestructura tecnológica actual del mercado de capitales.

vi. Automatización de modificaciones en líneas de bonos

Desarrollar mecanismos que permitan simplificar y digitalizar el registro de modificaciones estandarizadas en líneas de bonos, mediante procesos automatizados que reduzcan tiempos de tramitación y cargas administrativas para emisores y regulador, manteniendo los resguardos normativos correspondientes.

Esta iniciativa permitiría agilizar la gestión de modificaciones recurrentes, reducir costos operativos y disminuir el uso de procesos manuales, favoreciendo una interacción más ágil entre emisores y la CMF.

vii. Clarificación del marco aplicable al préstamo de valores de Tesorería

Revisar la normativa con el objetivo de identificar cambios que ayuden a precisar las condiciones bajo las cuales los Bancos pueden actuar como prestatarios en operaciones de préstamo de valores de Tesorería, asegurando coherencia con la regulación del Banco Central y reduciendo espacios para interpretaciones divergentes.

Esta iniciativa busca fortalecer el funcionamiento del mercado secundario de deuda pública y contribuir a una mayor liquidez y profundidad.

viii. Accesibilidad internacional de la información pública de la CMF

Identificar e implementar las medidas técnicas necesarias para garantizar el acceso desde el extranjero a la información pública disponible en el sitio web de la CMF, revisando y ajustando las configuraciones de seguridad que actualmente puedan limitar su consulta por usuarios internacionales. Asimismo, evaluar la disponibilidad de versiones en inglés de aquella información que resulte más relevante para inversionistas, analistas y otros usuarios internacionales.

Esta iniciativa facilitará el acceso de inversionistas internacionales, analistas y proveedores globales de información al mercado chileno.

ix. Acompañamiento a la implementación de los estándares NIIF S1 y NIIF S2

Como parte del proceso de implementación de los estándares NIIF S1 y NIIF S2, la CMF desarrollará herramientas y orientaciones destinadas a facilitar su aplicación por parte de las entidades sujetas a reporte. Sobre la base de los principales desafíos, dudas y brechas identificados durante los talleres participativos realizados con emisores y otros actores del mercado, la Comisión elaborará los materiales de apoyo que se estimen necesarios para contribuir a una comprensión e implementación consistente de los nuevos requerimientos.

Esta iniciativa busca reducir los costos de cumplimiento, promover una aplicación homogénea de los estándares y fortalecer la calidad, comparabilidad y utilidad de la información de sostenibilidad divulgada.

x. Portal CMF Educa para microempresarios

Sección especializada dentro de CMF Educa dirigida a microempresarios, con contenidos prácticos sobre financiamiento, medios de pago, gestión financiera, seguros, prevención de fraudes y derechos de los usuarios financieros.

Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades financieras de este segmento y facilitar su interacción con el sistema financiero formal.

xi. Estudio integral sobre ahorro e inclusión financiera infantil

Estudio destinado a evaluar el estado del ahorro infantil en Chile, identificando barreras regulatorias, operativas y culturales, así como experiencias comparadas y buenas prácticas internacionales.

Los resultados del estudio servirán de base para el análisis de iniciativas orientadas a fortalecer la educación y la inclusión financiera desde edades tempranas.

xii. Estudio sobre el impacto de la Tasa Máxima Convencional en el financiamiento de las empresas de menor tamaño

Estudio conceptual y cuantitativo para evaluar los efectos de la regulación de la Tasa Máxima Convencional sobre el acceso al crédito de las empresas de menor tamaño.

El análisis proporcionará evidencia para evaluar eventuales perfeccionamientos regulatorios o legales, resguardando simultáneamente los objetivos de protección financiera y estabilidad del sistema.

IV. PROPUESTAS A EVALUAR

Las propuestas incluidas en esta sección corresponden a materias que la Comisión considera de especial interés y respecto de las cuales necesitará desarrollar un análisis más extenso y complejo antes de decidir una eventual implementación. Dicho análisis contemplará, en todos los casos, un diagnóstico detallado del problema que se busca abordar, una evaluación de la experiencia comparada y un análisis de costo-beneficio que permita ponderar los efectos esperados de cada iniciativa. Sobre la base de estos antecedentes, se evaluará la pertinencia, factibilidad y conveniencia de cada propuesta detallada a continuación.

Cabe señalar, que los eventuales beneficios que se mencionan en cada iniciativa son los que los participantes del mercado señalaron y no corresponden necesariamente a la evaluación de la CMF.

A cada iniciativa se le ha asignado una prioridad de evaluación en una escala de 1 a 3, la cual refleja el horizonte temporal previsto para que pueda ser abordada por parte de la Comisión. En consecuencia, esta clasificación no implica una importancia relativa ni un juicio sobre la relevancia de las distintas propuestas, sino que responde a criterios de madurez, urgencia, factibilidad y secuencia de trabajo.

Las iniciativas de Prioridad 1 corresponden a aquellas cuyo análisis se proyecta en el corto plazo; las de Prioridad 2, a materias que se espera abordar en el mediano plazo; y las de Prioridad 3, a iniciativas que la Comisión considera relevantes para el desarrollo del mercado y cuya evaluación se prevé una vez avanzado el trabajo en las iniciativas con Prioridad 1 y 2, considerando la disponibilidad de recursos, la evolución del mercado y la experiencia adquirida durante la implementación de las primeras medidas. En todos los casos, la prioridad se refiere únicamente al inicio de su evaluación, sin perjuicio de que, de decidirse avanzar en su implementación, esta pueda requerir plazos adicionales.

IV.1. Iniciativas de Prioridad 1 (Corto plazo: 1 - 2 años)

Propuesta 1. Incorporación de estructuras societarias flexibles respecto a la configuración de series de acciones para facilitar el acceso al mercado bursátil

Incorporación de estructuras más flexibles respecto a la configuración de series de acciones para el acceso al mercado bursátil que faciliten a las empresas acceder al mercado de valores.

Su objetivo es ampliar el atractivo del mercado bursátil como fuente de financiamiento, asegurando la protección de los inversionistas minoritarios.

Propuesta 2. Incorporación de mecanismos adicionales a los existentes de exclusión forzosa de accionistas (squeeze-out)

Incorporar mecanismos adicionales a los existentes que permitan facilitar procesos de exclusión forzosa de accionistas minoritarios en sociedades con alta concentración de propiedad, junto con entregar mayor certeza jurídica respecto de su utilización.

Con ello se pretende facilitar reorganizaciones societarias más eficientes, reducir costos asociados a participaciones residuales y mantener un adecuado equilibrio entre eficiencia económica y protección de los derechos de los accionistas minoritarios.

Propuesta 3. Modernización del marco legal sobre gobierno corporativo y deberes fiduciarios

Revisar las definiciones legales y el régimen de deberes fiduciarios aplicables a los directorios, con el propósito de alinearlos con estándares internacionales y con la evolución de las mejores prácticas de gobierno corporativo. La propuesta considera materias como los deberes de cuidado y lealtad, la incorporación de principios como la business judgment rule y el funcionamiento de los directorios, entre otras.

El objetivo es fortalecer la toma de decisiones corporativas, entregando al mismo tiempo certeza jurídica.

Propuesta 4. Fortalecimiento de la información sobre las materias sometidas a votación en juntas de accionistas

Fortalecer la calidad y el nivel de detalle de la información que los emisores ponen a disposición de los accionistas respecto de las materias sometidas a votación en las juntas, con la oportunidad que se requiere para una gestión más eficiente. Ello incluye antecedentes sobre los fundamentos, efectos e implicancias de cada propuesta, y antecedentes de quienes postulan a cargo de director.

El objetivo es facilitar una participación más informada, especialmente de inversionistas institucionales y extranjeros.

Propuesta 5. Reducción de barreras de acceso a otras entidades financieras que entregan crédito a esquemas de garantías estatales

Promover el acceso de otras entidades financieras que entregan crédito a esquemas de garantías estatales, mediante un marco que permita su participación bajo criterios de proporcionalidad, adecuada gestión de riesgos y resguardo de los recursos públicos.

La medida busca ampliar las alternativas de financiamiento disponibles al incorporar nuevos oferentes a los esquemas de garantías estatales. Lo anterior podría permitir que empresas que actualmente no acceden a estos programas a través de los canales tradicionales puedan acceder a financiamiento mediante nuevos canales y modelos de atención.

Propuesta 6. Implementación de esquemas simplificados de transferencias electrónicas para Empresas de Menor Tamaño (EMT) y microempresarios

Impulsar la adopción de esquemas de transferencias electrónicas simplificados basados en identificadores únicos, que permitan realizar pagos de forma más simple, rápida y segura.

La propuesta busca reducir fricciones operativas para las empresas de menor tamaño, facilitar su gestión financiera cotidiana, promover la interoperabilidad entre proveedores de servicios de pago y fortalecer la inclusión financiera.

Propuesta 7. Fortalecimiento de la interconexión bursátil local

Perfeccionar el funcionamiento de la interconexión entre plataformas de negociación nacionales para asegurar una adecuada interoperabilidad, mejorar la competencia entre mercados y favorecer el cumplimiento del deber de mejor ejecución por parte de los intermediarios.

La iniciativa busca fortalecer la eficiencia en la formación de precios y reducir fricciones operativas en la negociación de valores.

Propuesta 8. Modernización del marco regulatorio para los market makers

Actualizar la regulación aplicable a los market makers para adecuarla a la evolución de los mercados financieros, incorporando criterios proporcionales al tamaño, liquidez y características de cada mercado o instrumento.

La iniciativa busca fortalecer la provisión de liquidez, mejorar la eficiencia en la formación de precios y aumentar la resiliencia del mercado de capitales.

Propuesta 9. Fortalecer el marco regulatorio aplicable a los activos alternativos en fondos de inversión públicos

Perfeccionar el marco regulatorio aplicable a la inversión en activos alternativos por parte de fondos públicos, fortaleciendo los estándares de valorización, divulgación de información, gestión de riesgos y transparencia.

La iniciativa busca facilitar el desarrollo ordenado de esta clase de activos, ampliar las alternativas de inversión disponibles y diversificar las fuentes de financiamiento de la economía.

Propuesta 10. Fortalecer la transparencia de los costos de intermediación internacional

Perfeccionar el marco regulatorio sobre divulgación de costos asociados a operaciones internacionales, asegurando que los inversionistas cuenten con información clara, completa y desagregada respecto de comisiones, incentivos y otros cargos relacionados con la intermediación.

La propuesta busca reducir asimetrías de información, fortalecer la protección de los inversionistas y elevar los estándares de transparencia en operaciones transfronterizas.

Propuesta 11. Modernización del marco regulatorio de la industria de fondos

Modernizar el marco regulatorio aplicable a la industria de fondos mediante una revisión integral de la Ley Única de Fondos y de la normativa asociada, con el propósito de fortalecer la gobernanza, la gestión de riesgos, la transparencia, la protección de los inversionistas y la eficiencia operativa.

La iniciativa busca identificar oportunidades de perfeccionamiento que permitan adecuar el marco vigente a la evolución del mercado, incorporar mejores prácticas internacionales y favorecer un desarrollo más competitivo, consistente y sostenible de la industria de fondos dentro del mercado financiero.

Propuesta 12. Establecer un marco regulatorio para proveedores de precios con impacto sistémico

Desarrollar un marco regulatorio aplicable a los proveedores de precios utilizados en la valorización de activos financieros, ampliando la base de información y estableciendo exigencias proporcionales según la relevancia sistémica de la información suministrada.

La propuesta busca fortalecer la calidad, transparencia y confiabilidad de los precios utilizados por el sistema financiero, contribuyendo a una mejor gestión de riesgos, una valorización más consistente de los activos y un funcionamiento más robusto del mercado.

Propuesta 13. Revisión del concepto de inversionistas institucionales extranjeros

Actualizar el concepto de inversionistas institucionales extranjeros, permitiendo reconocer la estructura completa de vehículos de inversión asociados a una misma entidad supervisada, sobre la base del principio de equivalencia regulatoria.

La propuesta busca facilitar el ingreso de capitales internacionales, reducir cargas administrativas y fortalecer la competitividad del mercado chileno.

Propuesta 14. Revisión de la clasificación de los créditos hipotecarios como instrumentos de renta fija

Incorporar los créditos hipotecarios, incluidos aquellos originados por entidades no bancarias, dentro de la categoría de instrumentos de renta fija cuando su naturaleza económica lo justifique.

La propuesta busca ampliar las alternativas de financiamiento de largo plazo para estos activos, facilitar la participación de inversionistas institucionales y promover un desarrollo más profundo y eficiente del mercado de capitales, alineando su tratamiento con prácticas observadas en otras jurisdicciones.

IV.2. Iniciativas de Prioridad 2 (Mediano plazo: 2 - 4 años)

Propuesta 15. Convergencia de la regulación de prospectos con los estándares de IOSCO

Modernizar la regulación chilena sobre prospectos de emisión mediante su convergencia con los estándares de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

Ello permitiría incorporar mejores prácticas internacionales en materia de contenido, estructura y flexibilidades regulatorias, favoreciendo la competitividad del mercado chileno y facilitando las emisiones con participación de inversionistas internacionales.

Propuesta 16. Modernización del régimen de competencias entre el directorio y la junta de accionistas

Otorgar mayor flexibilidad al marco societario para permitir que determinadas decisiones estratégicas, tales como operaciones o decisiones que puedan revestir especial relevancia para la sociedad y sus accionistas y que, sin corresponder legalmente a materias de junta, puedan ser sometidas a consideración de esta cuando ello resulte conveniente, preservando en todo momento la responsabilidad fiduciaria del directorio.

Lo anterior busca fortalecer la gobernanza corporativa y otorgar mayor claridad respecto de las atribuciones de ambos órganos.

Propuesta 17. Revisión integral de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Ley de Mercado de Valores

Desarrollar una revisión sistemática del funcionamiento práctico de la Ley sobre Sociedades Anónimas y de la Ley de Mercado de Valores, con el propósito de identificar disposiciones que generen incertidumbres interpretativas, cargas regulatorias innecesarias u obsoletas, vacíos normativos o dificultades operativas para emisores, inversionistas e intermediarios.

La propuesta busca generar insumos para un proceso continuo de modernización del marco legal, considerando la experiencia comparada y la evolución de los mercados financieros.

Propuesta 18. Desarrollo de mecanismos de ahorro automático vinculados al consumo

Impulsar mecanismos de ahorro automático asociados a hábitos cotidianos de consumo, como el redondeo de pagos, con el propósito de facilitar la generación de hábitos de ahorro y reducir las barreras conductuales que dificultan el ahorro sistemático. La evaluación considerará el marco regulatorio vigente y la eventual necesidad de ajustes legales o regulatorios para su implementación y, de ser pertinente, la elaboración de una propuesta para su consideración por el Ministerio de Hacienda.

La propuesta considera la incorporación de resguardos adecuados en materia de transparencia, consentimiento informado y protección de los usuarios.

Propuesta 19. Identificación y generación de información sobre inversionistas no residentes

Desarrollar un mecanismo que permita identificar y caracterizar el universo de inversionistas institucionales no residentes que participan en el mercado chileno, resguardando la confidencialidad de sus posiciones individuales, y generar estadísticas agregadas sobre su participación y evolución en el mercado.

Esta iniciativa permitiría contar con información estructurada sobre los inversionistas internacionales presentes en Chile, facilitando su caracterización y segmentación y, con ello, orientando de manera más efectiva los esfuerzos de promoción y relacionamiento entre emisores e inversionistas. Asimismo, contribuiría a fortalecer la transparencia del mercado, mejorar la disponibilidad de información para sus participantes y favorecer una mayor integración del mercado de capitales chileno con los mercados internacionales.

Propuesta 20. Gestionar el reconocimiento de equivalencia regulatoria bancaria ante la Unión Europea

Promover el reconocimiento de equivalencia regulatoria de la normativa prudencial chilena por parte de las autoridades europeas, facilitando que las entidades financieras de esa jurisdicción puedan invertir en instrumentos chilenos bajo condiciones regulatorias equivalentes.

La iniciativa busca fortalecer la integración financiera internacional, aumentar la competencia y ampliar las fuentes de financiamiento para el mercado local.

Propuesta 21. Implementar el mecanismo de stripping para bonos bullet

Incorporar al mercado chileno un mecanismo que permita separar el principal y los cupones de los bonos bullet en instrumentos independientes, habilitando su negociación individual.

Esta medida busca aumentar la liquidez del mercado de renta fija, ampliar las alternativas de inversión y gestión de portafolios, facilitar el acceso de inversionistas de menor tamaño mediante instrumentos de menor valor nominal y contribuir a una formación más eficiente de la curva de tasas de interés.

Propuesta 22. Establecer un régimen de inscripción automática para emisores recurrentes de renta variable

Crear un régimen especial para emisores frecuentes que permita reemplazar la revisión previa de determinadas emisiones por un sistema de inscripción automática sujeto a requisitos de elegibilidad.

El objetivo es reducir los tiempos y costos asociados a los aumentos de capital, otorgar mayor certeza a los emisores respecto de sus procesos de financiamiento y facilitar el aprovechamiento de ventanas favorables de mercado, manteniendo adecuados estándares de protección para los inversionistas.

Propuesta 23. Establecer un régimen proporcional para empresas medianas en el mercado de valores

Desarrollar un marco regulatorio diferenciado para empresas medianas (Small & Mid Caps), ajustando las exigencias de emisión y cumplimiento a su tamaño, perfil de riesgo y características de los inversionistas a quienes se dirigen.

La propuesta busca reducir costos de acceso al mercado de capitales, ampliar la base de emisores y facilitar nuevas alternativas de financiamiento para empresas en crecimiento, manteniendo niveles adecuados de protección para los inversionistas.

Propuesta 24. Fortalecer el marco legal y la infraestructura de colaterales financieros

Modernizar el régimen aplicable a las garantías financieras para asegurar su ejecución oportuna y eficaz, especialmente en escenarios de insolvencia, fortaleciendo la certeza jurídica y reduciendo el riesgo de contraparte.

La iniciativa considera perfeccionar el tratamiento de los colaterales y promover mecanismos que permitan una administración más eficiente de las garantías financieras, contribuyendo a un mercado más líquido, seguro y competitivo.

Propuesta 25. Ampliar gradualmente el modelo de BIN Sponsorship en la emisión de medios de pago

Desarrollar un marco que permita la expansión progresiva del modelo de BIN Sponsorship como mecanismo de acceso al mercado de emisión de medios de pago, facilitando la participación de nuevos actores bajo el respaldo de emisores autorizados.

La propuesta busca promover la innovación, fortalecer la competencia y ampliar la oferta de productos financieros digitales, manteniendo una adecuada gestión de riesgos y supervisión.

Propuesta 26. Establecer un modelo para la tramitación de los procesos de apertura bursátil que contemple etapas definidas.

Implementar un esquema de tramitación basado en etapas claramente definidas y con plazos de respuesta predecibles para los procesos de inscripción y apertura bursátil.

La iniciativa busca aumentar la certeza regulatoria, mejorar la planificación de los emisores, incentivar la presentación de antecedentes de mayor calidad y hacer más eficiente el proceso de acceso al mercado de valores.

Propuesta 27. Revisar el requisito mínimo de corredores para la operación de bolsas de valores

Adecuar el requisito legal relativo al número mínimo de corredores necesario para operar una bolsa de valores, alineándolo con la estructura actual del mercado financiero chileno.

La propuesta busca otorgar mayor flexibilidad organizacional, facilitar la continuidad operativa de las bolsas y modernizar una exigencia que ha perdido vigencia frente a la evolución de la industria.

Propuesta 28. Estudiar el establecimiento de una diferenciación funcional en la industria de gestión de inversiones

Evaluar una separación más clara entre las funciones de gestión de inversiones y aquellas relacionadas con control, cumplimiento, gestión de riesgos y atención de clientes, fortaleciendo la especialización y la claridad en la asignación de responsabilidades.

La propuesta busca facilitar estructuras organizacionales más eficientes, transparentes y alineadas con buenas prácticas internacionales, favoreciendo el desarrollo de una industria de gestión de inversiones más robusta.

Propuesta 29. Estandarización de la divulgación de hechos esenciales para inversionistas internacionales

Modernizar el sistema de divulgación de hechos esenciales mediante formatos estandarizados e interoperables, incorporando versiones en español e inglés cuando corresponda y distinguiendo entre eventos que requieren una decisión por parte de los inversionistas y aquellos de carácter meramente informativo.

La iniciativa busca mejorar la oportunidad, comparabilidad y accesibilidad de la información para inversionistas nacionales e internacionales.

IV.3. Iniciativas de Prioridad 3 (Largo plazo: 4 - 6 años)

Propuesta 30. Implementación de una metodología para medir la carga regulatoria

Desarrollar e implementar una metodología sistemática para medir la carga regulatoria que enfrentan las entidades supervisadas, tomando como referencia estándares internacionales (como los desarrollados por la Ontario Securities Commission (OSC)).

Ello permitirá identificar obligaciones que generan costos de cumplimiento desproporcionados, duplicidades regulatorias o fricciones operativas, proporcionando evidencia para simplificar la regulación y avanzar hacia un marco normativo más eficiente y proporcional.

Propuesta 31. Incorporación de una memoria anual resumida en español e inglés

Requerir a los emisores que pongan a disposición del público una versión resumida y estandarizada de su memoria anual, disponible tanto en español como en inglés.

Este documento sintetizaría los principales aspectos del negocio, el desempeño financiero, los riesgos relevantes, la estructura de gobierno corporativo y la información de sostenibilidad, facilitando el acceso a información clara y comparable para inversionistas nacionales e internacionales.

Propuesta 32. Desarrollo de un formato simplificado y voluntario de reporte de sostenibilidad

Desarrollar un formato estandarizado y de adopción voluntaria para la divulgación de información de sostenibilidad por parte de empresas medianas, fintec y otras entidades que actualmente no se encuentran sujetas a obligaciones específicas de reporte.

El formato serviría como una referencia práctica y proporcional para fortalecer la disponibilidad, comparabilidad y utilidad de la información ASG, promoviendo además el desarrollo gradual de capacidades internas en las empresas.

Propuesta 33. Elaboración de un documento de preguntas y respuestas sobre buenas prácticas de gobierno corporativo

Elaborar un documento oficial, accesible y de carácter práctico que reúna criterios regulatorios y respuestas a consultas frecuentes sobre buenas prácticas en materias de gobierno corporativo. El documento buscará reducir incertidumbres interpretativas, promover una aplicación más homogénea de la normativa y apoyar a los emisores en la adopción de estándares modernos de gobernanza. Entre otras materias, podrá abordar aspectos relacionados con el ejercicio de derechos políticos y representación en juntas, reuniones informativas con inversionistas, funcionamiento de auditoría interna, cumplimiento y comités de riesgos, procesos de valorización de activos, uso de herramientas digitales, comunicación corporativa y fortalecimiento de las capacidades de los directorios.

Propuesta 34. Fortalecimiento de alianzas institucionales para promover la cultura de ahorro desde edades tempranas

Profundizar la colaboración entre la CMF, el sistema educacional y otras instituciones públicas y privadas para fortalecer la educación financiera y la cultura de ahorro desde la infancia. La iniciativa contempla el desarrollo conjunto de contenidos, materiales pedagógicos y actividades de apoyo que permitan ampliar el alcance y efectividad de las acciones de educación financiera, aprovechando las capacidades y experiencias de las distintas instituciones participantes.

Propuesta 35. Incorporación de herramientas de gamificación en CMF Educa

Incorporar herramientas y recursos educativos basados en metodologías de gamificación dentro de CMF Educa, con el propósito de mejorar el acceso, comprensión y uso de contenidos financieros por parte de distintos grupos de usuarios.

La iniciativa busca ofrecer experiencias de aprendizaje más interactivas y adaptadas a distintos perfiles, favoreciendo una mayor participación y retención de conocimientos.

Propuesta 36. Consolidación y fortalecimiento de las estadísticas de ahorro

Mejorar la calidad, cobertura y comparabilidad de las estadísticas sobre ahorro disponibles en el sistema financiero, mediante el fortalecimiento de las fuentes de información y la coordinación con otras instituciones públicas y privadas.

La iniciativa busca generar una base de información más robusta que apoye el diseño de políticas públicas, el análisis del mercado y el desarrollo de nuevas iniciativas orientadas a fortalecer el ahorro.

Propuesta 37. Modernización de la custodia y transferencia de contratos de leasing habitacional

Modernizar los mecanismos de custodia, administración y transferencia de contratos de leasing habitacional mediante la incorporación de herramientas digitales y mejoras regulatorias que faciliten su gestión, aumenten su trazabilidad y contribuyan al desarrollo de un mercado secundario más eficiente para este tipo de activos.

Propuesta 38. Fortalecer la transparencia y eficiencia de las estructuras de costos en infraestructuras de pago

Evaluar, en conjunto con las autoridades competentes, medidas que favorezcan una mayor transparencia y comprensión de las estructuras de costos presentes en los sistemas de transferencias y pagos con tarjetas, contribuyendo a un ecosistema de pagos más eficiente, con mayor competencia y más inclusivo.

La propuesta busca reducir barreras de acceso, facilitar la incorporación de nuevas tecnologías y fortalecer el desarrollo de medios de pago digitales.

Propuesta 39. Acceso público a información de precios y volúmenes del mercado de derivados OTC

Desarrollar un marco que facilite el acceso a información de precios y volúmenes de cierre del mercado de derivados OTC y promueva la generación de estadísticas oficiales de referencia.

La propuesta busca reducir asimetrías de información, mejorar la transparencia del mercado y fortalecer la disponibilidad de datos para procesos de valorización, gestión de riesgos y toma de decisiones por parte de los distintos participantes.

Propuesta 40. Revisión de los criterios de valorización de cuotas de fondos según la naturaleza económica de sus activos subyacentes

Adecuar los criterios de valorización de las cuotas de fondos de inversión para que reflejen la naturaleza económica de los activos que los componen, en lugar de depender de la clasificación regulatoria del vehículo.

Esta medida busca reducir distorsiones contables y volatilidad artificial, mejorar la medición de riesgos y favorecer el desarrollo de vehículos de inversión orientados al financiamiento de largo plazo.

IV.4. Resumen de propuestas a evaluar

La siguiente tabla resume las iniciativas consideradas para evaluación, indicando su número de referencia, ámbito al que pertenecen y la prioridad asignada para su evaluación, con el objeto de facilitar una visión general de la agenda de trabajo propuesta.

Nº	Iniciativa	Prioridad	Ámbito
1	Estructuras societarias flexibles para facilitar el acceso al mercado bursátil	1	Gobierno corporativo / Acceso y financiamiento
2	Mecanismos adicionales de exclusión forzosa de accionistas (squeeze-out)	1	Gobierno corporativo
3	Modernización del marco legal sobre gobierno corporativo y deberes fiduciarios	1	Gobierno corporativo
4	Fortalecimiento de la información sobre las materias sometidas a votación en juntas de accionistas	1	Gobierno corporativo
5	Reducción de barreras de acceso a otras entidades financieras que entregan crédito a esquemas de garantías estatales	1	Acceso y financiamiento
6	Implementación de esquemas simplificados de transferencias electrónicas para EMT y microempresarios	1	Acceso y financiamiento / Infraestructura
7	Fortalecimiento de la interconexión bursátil local	1	Infraestructura y funcionamiento
8	Modernización del marco regulatorio para los market makers	1	Infraestructura y funcionamiento
9	Fortalecimiento del marco regulatorio aplicable a los activos alternativos en fondos de inversión públicos	1	Nuevos instrumentos / Profundización
10	Fortalecimiento de la transparencia de los costos de intermediación internacional	1	Integración internacional
11	Modernización del marco regulatorio de la industria de fondos	1	Nuevos instrumentos / Profundización
12	Establecimiento de un marco regulatorio para proveedores de precios con impacto sistémico	1	Infraestructura y funcionamiento

Nº	Iniciativa	Prioridad	Ámbito
13	Revisión del concepto de inversionistas institucionales extranjeros	1	Integración internacional
14	Revisión de la clasificación de los créditos hipotecarios como instrumentos de renta fija	1	Nuevos instrumentos / Profundización
15	Convergencia de la regulación de prospectos con los estándares de IOSCO	2	Integración internacional
16	Modernización del régimen de competencias entre el directorio y la junta de accionistas	2	Gobierno corporativo
17	Revisión integral de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Ley de Mercado de Valores	2	Gobierno corporativo / Marco regulatorio
18	Desarrollo de mecanismos de ahorro automático vinculados al consumo	2	Promoción del ahorro
19	Identificación y generación de información sobre inversionistas no residentes	2	Integración internacional
20	Gestión del reconocimiento de equivalencia regulatoria bancaria ante la Unión Europea	2	Integración internacional
21	Implementación del mecanismo de stripping para bonos bullet	2	Nuevos instrumentos / Profundización
22	Establecimiento de un régimen de inscripción automática para emisores recurrentes de renta variable	2	Acceso y financiamiento
23	Establecimiento de un régimen proporcional para empresas medianas en el mercado de valores	2	Acceso y financiamiento
24	Fortalecimiento del marco legal y la infraestructura de colaterales financieros	2	Infraestructura y funcionamiento
25	Ampliación gradual del modelo de BIN Sponsorship en la emisión de medios de pago	2	Nuevos instrumentos / Infraestructura
26	Establecimiento de un modelo de plazos por etapas para los procesos de apertura bursátil	2	Acceso y financiamiento / Marco regulatorio
27	Revisión del requisito mínimo de corredores para la operación de bolsas de valores	2	Infraestructura y funcionamiento
28	Estudio de una diferenciación funcional en la industria de gestión de inversiones	2	Gobierno corporativo / Nuevos instrumentos
29	Estandarización de la divulgación de hechos esenciales para inversionistas internacionales	3	Integración internacional / Transparencia
30	Implementación de una metodología para medir la carga regulatoria	3	Marco regulatorio
31	Incorporación de una memoria anual resumida en español e inglés	3	Integración internacional / Transparencia
32	Desarrollo de un formato simplificado y voluntario de reporte de sostenibilidad	3	Marco regulatorio / Transparencia
33	Elaboración de un documento de preguntas y respuestas sobre buenas prácticas de gobierno corporativo	3	Gobierno corporativo
34	Fortalecimiento de alianzas institucionales para promover la cultura de ahorro desde edades tempranas	3	Promoción del ahorro

Nº	Iniciativa	Prioridad	Ámbito
35	Incorporación de herramientas de gamificación en CMF Educa	3	Educación financiera
36	Consolidación y fortalecimiento de las estadísticas de ahorro	3	Promoción del ahorro / Información
37	Modernización de la custodia y transferencia de contratos de leasing habitacional	3	Infraestructura y funcionamiento
38	Fortalecimiento de la transparencia y eficiencia de las estructuras de costos en infraestructuras de pago	3	Infraestructura y funcionamiento
39	Acceso público a información de precios y volúmenes del mercado de derivados OTC	3	Nuevos instrumentos / Transparencia
40	Valorización de las cuotas de fondos según la naturaleza económica de sus activos subyacentes	3	Nuevos instrumentos / Profundización

V. REFLEXIONES FINALES

El desarrollo del mercado financiero es un proceso continuo que requiere la acción coordinada de los distintos actores del sistema financiero y una capacidad permanente para adaptarse a los cambios económicos, tecnológicos y sociales. En ese contexto, fortalecer la resiliencia, protección de los inversionistas y competitividad del mercado supone combinar en forma dinámica y flexible diversas herramientas e iniciativas que permitan generar y mantener un mercado financiero robusto.

Las iniciativas presentadas en este documento responden a esa visión de largo plazo y reflejan una aproximación amplia al desarrollo de mercado. Su implementación podrá materializarse mediante distintos instrumentos -regulatorios, legales, tecnológicos, de coordinación institucional, de generación de información y de fortalecimiento de capacidades-, reconociendo que no todas las propuestas requieren el mismo tipo de intervención ni el mismo horizonte de ejecución. Asimismo, la agenda deberá seguir evolucionando a partir de la evidencia, la experiencia de implementación y el diálogo permanente con la industria, la academia y la ciudadanía.

En este contexto, sobre la base de las propuestas y prioridades aquí presentadas se puede construir una agenda de trabajo referencial y dinámica, sujeta a ajustes y perfeccionamientos conforme evolucionen las condiciones del mercado, la evidencia disponible y las prioridades regulatorias e institucionales.

La CMF continuará promoviendo espacios de participación y colaboración con el mercado, entendiendo que el desarrollo del sistema financiero es una tarea de largo plazo que exige adaptación constante y una mirada integral sobre las oportunidades y riesgos que enfrenta el mercado financiero chileno.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile



www.cmfchile.cl